



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
69 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0019462/2018

Córdoba, **26 ABR 2018**

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso del Profesor José Ahumada en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación y de la Profesora Magdalena Arnao Bergero en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento del cargo del Prof. Ahumada se producirá el 01.05.18 y el cargo de la Prof. Arnao Bergero el 13.05.18.

Que Secretaria Académica informa que el Profesor José Ahumada presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0005372/2017 y la Profesora Magdalena Arnao Bergero por EXP-UNC: 0005349/2017.

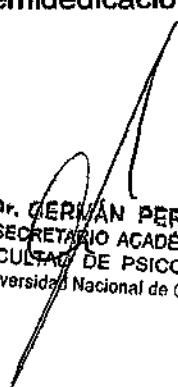
Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentran en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Profesor José Victor Ahumada (Legajo 28698) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 02.05.18 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0019462/2018

desde el 14.05.18 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente

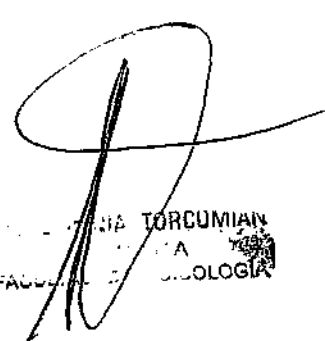
ARTICULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

490


Dr. GERMAN PENEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




MARIANA TORCUMIAN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA